



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PDI MVES 2006 -2011

Septiembre 2006

"Una construcción participativa y comprometida con nuestro futuro"

ÍNDICE

Presentación “Una construcción participativa y comprometida con nuestro futuro”	04
Visión	05
Misión	06
Valores corporativos	07
Línea Estratégica N° 01 Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional (Objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, programas, componentes de programas, proyectos, inversiones para los primeros años).....	10
Línea Estratégica N° 02 Educación con equidad y calidad, cultura e identidad (Objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, programas, componentes de programas, proyectos, inversiones para los primeros años).....	15
Línea Estratégica N° 03 Ciudad saludable (Objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, programas, componentes de programas, proyectos, inversiones para los primeros años).....	21

Línea Estratégica N° 04

Desarrollo económico

(Objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, programas, componentes de programas, proyectos, inversiones para los primeros años)..... **26**

Línea Estratégica N° 05

Modernización de la ciudad

(Objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, programas, componentes de programas, proyectos, inversiones para los primeros años)..... **31**

Línea Estratégica N° 06

Cultura de paz y seguridad ciudadana

(Objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, programas, componentes de programas, proyectos, inversiones para los primeros años)..... **37**

Línea Estratégica N° 07

Ciudadanía y democracia participativa

(Objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, programas, componentes de programas, proyectos, inversiones para los primeros años)..... **41**

Financiamiento de Programas y Proyectos..... 45

Modelo de Gestión..... 47

“UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA CON NUESTRO FUTURO”

Conscientes de nuestra responsabilidad de contribuir al logro del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Villa El Salvador, el Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad, es una propuesta de nuestro gobierno local para orientar la gestión, propender a la prestación de servicios de calidad y mejorar la efectividad de la acción municipal en la promoción del desarrollo integral, sostenible y armónico de nuestra ciudad. Como instrumento de gestión es un proceso continuo, flexible y participativo que permite la coherencia de nuestra actuación pública.

Es, nuestra orientación una gestión pública municipal democrática, participativa, transparente y constructora de ciudadanía. Desde una perspectiva sistémica efectivizamos nuestro alineamiento con el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador y en cogestión con los diferentes actores, pretendemos reflejar la articulación de sinergias posibles y necesarias. El plan comprende: Visión, misión, valores, objetivos generales e indicadores, objetivos estratégicos e indicadores, lineamientos estratégicos, programas, componentes de programas, proyectos, programa multianual para los primeros años y el modelo de gestión.

Implementar el Plan de Desarrollo Institucional es, sin duda, ambicioso; pero necesario. Es el esfuerzo de una construcción participativa por nuestro mejor capital: las personas y estamos seguros que priorizar su aplicación permitirá dar inicio en nuestra corporación edil a una crucial transformación en los próximos años.

IMAGEN DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR AL 2011

VISIÓN

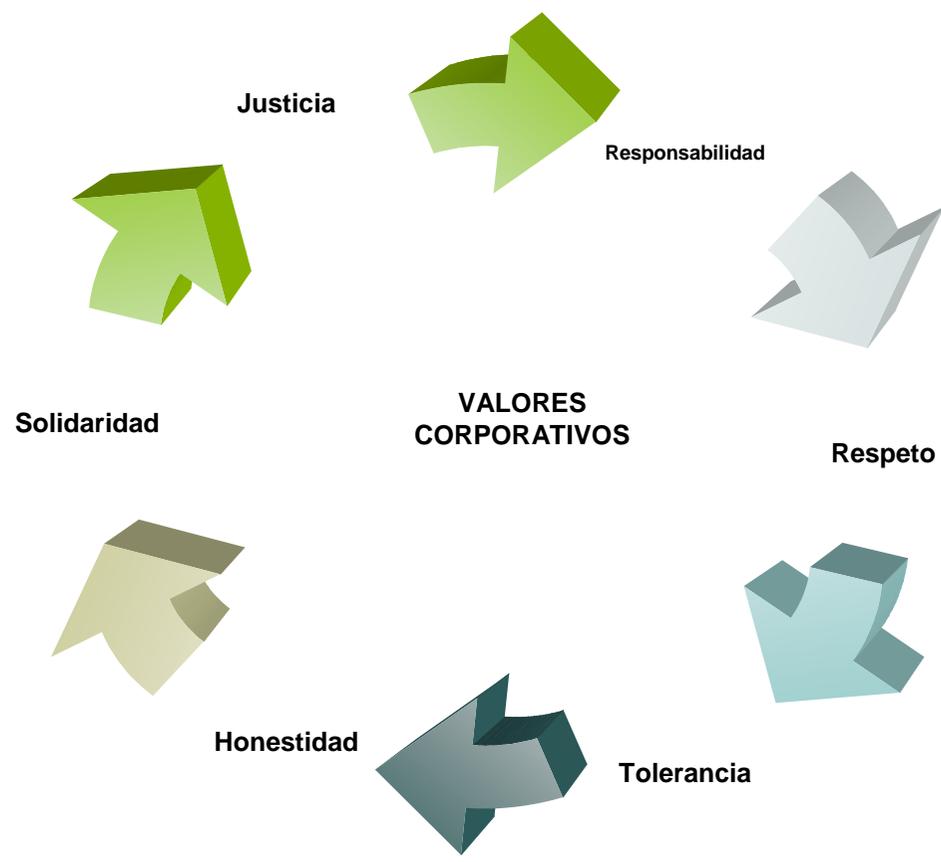
Es una Municipalidad reconocida a nivel internacional, líder en el Perú por su modelo de gestión democrática, participativa, transparente y constructora de ciudadanía. Guiada por el Plan Integral de Desarrollo Concertado y en cogestión con actores públicos y privados; trabaja articuladamente a nivel Metropolitano y de Lima Sur; brinda servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas. Su personal es solidario, altamente calificado, competente, innovador e identificado con su institución y su ciudad.

MISIÓN

La Municipalidad de Villa el Salvador es el órgano de Gobierno Local, sus acciones se guían por el Plan Integral de Desarrollo Concertado. Sus roles principales son: representar al vecindario consolidando la participación democrática, prestar servicios de calidad, promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos; articula los esfuerzos de las instituciones del sector público, privado y de la cooperación internacional en un modelo de cogestión.

VALORES CORPORATIVOS

JUSTICIA	Virtud por la cual se da a cada uno lo que le pertenece o corresponde así como las acciones dirigidas hacia el bien común
SOLIDARIDAD	Relación entre seres humanos, en la cual uno de ellos toma por propias las cargas del otro y se responsabiliza junto con éste de dichas cargas.
HONESTIDAD	Congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace, conducta que se observa hacia los demás y se exige a cada quien lo que es debido
TOLERANCIA	Garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos
RESPECTO	Reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándole a cada quién su valor.
RESPONSABILIDAD	Cumplir con las obligaciones o cuidado al hacer o decidir asumiendo las consecuencias de nuestros actos.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional
2. Educación con equidad y calidad, cultura e identidad
3. Ciudad saludable
4. Desarrollo económico
5. Modernización de la ciudad
6. Cultura de paz y seguridad ciudadana
7. Ciudadanía y democracia participativa

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 01	
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	
1.1 Fortalecer la capacidad instalada de la organización municipal en la prestación de servicios públicos municipales	Mejora el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios ofrecidos por la municipalidad.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1.1.1 Mejorar el sistema de planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje e innovación institucional en el desarrollo de programas y en la prestación de servicios	100% del personal directivo y funcionarios de las unidades de la organización municipal emplean un sistema de planificación, seguimiento y evaluación que es administrado por la Oficina de Planificación y Presupuesto
	Trimestralmente se realiza el seguimiento técnico y financiero que da cuenta de los avances en la implementación de los planes operativos institucionales y se identifican los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos
	Anualmente se evalúa y planifica participativamente las acciones, identificándose los aprendizajes generados y tomándolos en cuenta en futuras intervenciones.
1.1.2 Mejora de la recaudación de recursos propios	Incremento sostenido, 10% anual, del monto total y del número de contribuyentes del distrito

y de la sostenibilidad financiera de los servicios e infraestructura municipal	Aprobación de proyectos de inversión municipal, no menor al 20% del presupuesto de inversión municipal, mediante el acceso a fondos públicos o privados, nacionales o extranjeros	
	Se cuenta y gestiona el plan financiero, de largo plazo, institucional que incorpora el pago de los fondos necesarios para asumir obligaciones “cuentas por pagar” y deudas: “cuentas por cobrar”	
1.1.3 Fortalecer la cultura institucional y la gestión de los recursos humanos	Se aplica un plan de gestión del recurso humano que incorpora políticas y estrategias que son empleadas por las áreas correspondientes para la selección, capacitación, evaluación e incentivos y desarrollo de recursos humanos.	
	Personal de la organización trabaja en equipo al interior de sus unidades y con integrantes de áreas con las que realizan tareas o acciones conjuntas.	
	Se fomenta al menos dos iniciativas propuestas para la innovación entre el personal y por equipos, para mejorar los procesos y la prestación de los servicios y son reconocidas las iniciativas exitosas emprendidas por las unidades de la organización municipal.	
1.1.4 Incorporar el uso de tecnologías de información en los procesos de gestión institucional a todo nivel	Se han identificado e incorporado tecnologías de información y comunicación que facilitan la prestación de servicios y la mejora en los procesos de gestión y toma de decisiones	
1.1.5 Fortalecimiento de la descentralización municipal y la mejora en la calidad de los servicios a los usuarios	100% de las agencias municipales lideran la implementación de planes de desarrollo territoriales concertados que articulan la acción de las distintas unidades	
	Se establecen e implementan mecanismos permanentes de diálogo e intercambio entre el Concejo Municipal y los ciudadanos: sesiones descentralizadas, audiencias por territorios, etc.	
	Mejora el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios ofrecidos por la municipalidad.	
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
1.1.1.1		

Mejora del sistema de Planificación		
Mejora del sistema de planificación, seguimiento, evaluación y de aprendizaje e innovación institucional en el desarrollo de programas y en la prestación de servicios	Incorporación de aspectos técnicos y financieros, cuantitativos y cualitativos en todo el proceso	1.1.1.1.1 Desarrollo de capacidades en el sistema de planificación institucional 2006: 10,000.00 2007: 40,000.00
1.1.1.2 Reestructuración orgánica progresiva		
Adecuación de la organización municipal a las orientaciones definidas en el PDI	Previsión de cambios necesarios en función de los desafíos del PIDC-VES que en el horizonte de tiempo definido en el PDI-MVES, deben ser asumidos progresivamente	1.1.1.2.1 Desarrollo de instrumentos de gestión municipal: MOF, ROF, CAP, MAPRO 2006: 20,000.00
1.1.2.1 Estabilización y Saneamiento Financiero		
Mejora de la recaudación de recursos propios y de la sostenibilidad financiera de los servicios e infraestructura municipal.	Desarrollo de políticas y estrategias institucionales para la mejora de la recaudación de impuestos y arbitrios municipales	1.1.2.1.1 Desarrollo de capacidades en tributación y finanzas municipales. 2007: 20,000.00 2008: 10,000.00
	Desarrollo de estrategias institucionales para la mejora de los ingresos municipales en concordancia con las aspiraciones para el desarrollo de la ciudad, significa la búsqueda de nuevas inversiones, el financiamiento de proyectos estratégicos con fondos metropolitanos, nacionales o con fondos de cooperación internacional	1.1.2.1.2 Desarrollo del banco de proyectos distrital para gestión de inversiones estratégicas. 2007: 100,000.00 2008: 100,000.00

	En este programa deberán desarrollarse actividades y proyectos destinados al saneamiento de las deudas por cobrar y por pagar con que cuenta la municipalidad; presupuesto por programas, centro de costos, etc.	1.1.2.1.3 Plan de financiamiento institucional "cuentas al día" 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
1.1.3.1 Fortalecimiento de la cultura organizacional y de la innovación.		
Fortalecer la cultura institucional y la gestión de los recursos humanos	Optimización del sub sistema de selección y evaluación de personal, supone la incorporación del personal en base a las necesidades de la organización y la evaluación del desempeño del personal que también debe contarse con un mecanismo de incentivos.	1.1.3.1.1 Diseño e implementación del sistema de gestión de recursos humanos. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
	Generar una fuerte identidad institucional, así como una cultura de trabajo en equipo, en todas las unidades orgánicas. Implementación de un sistema de toma de decisiones y de participación interna en las toma de decisiones que comprometan a todo el personal de todos los niveles jerárquicos. Asimismo, es necesario la innovación y premio o estímulo a las buenas prácticas gerenciales y administrativas.	1.1.3.1.2 Desarrollo de habilidades gerenciales: toma de decisiones, manejo del tiempo, trabajo en equipo, negociación y manejo de conflictos 2006: 8,000.00 2007: 8,000.00 2008: 8,000.00
	Capacitación y desarrollo de capacidades destinados a mantener capacidades y conocimientos actualizados acordes a las nuevas exigencias del PIDC-VES y del PDI-MVES: Diplomados, cursos, maestrías, pasantías, que deberán estar de acuerdo a cada una de las unidades orgánicas de la municipalidad.	1.1.3.1.3 Implementación del plan de desarrollo de capacidades 2007: 15,000.00 2008: 15,000.00

1.1.4.1 Desarrollo y uso de tecnologías de información y comunicación		
<p>Incorporar el uso de tecnologías de información en los procesos de gestión institucional a todo nivel.</p>	<p>Incorporación y actualización permanente de la tecnología adecuada para cada una de las Unidades orgánicas y servicios; software, maquinaria de limpieza, equipos informáticos, redes inalámbricas, captura de datos en línea, sistema de multas e infracciones en formatos digitales en línea (palm)</p>	<p>1.1.4.1.1 Actualización tecnológica y mejora de equipos 2006: 100,000.00 2007: 100,000.00 2008: 100,000.00</p>
1.1.5.1 Desconcentración administrativa y mejora de los servicios		
<p>Fortalecimiento de la descentralización municipal y la mejora en la calidad de los servicios a los usuarios</p>	<p>Fortalecimiento de las agencias municipales del desarrollo, desconcentrando funciones de las gerencias a fin de acercarse más a los vecinos en todos los niveles de la gestión local; sesiones de concejo descentralizadas, audiencias de la alcaldía por territorios, responsables políticos territoriales. El control democrático del territorio significa que la autoridad local está presente en todos los rincones del distrito.</p>	<p>1.1.5.1.1 Mejora de la infraestructura y equipamiento de las agencias municipales de desarrollo 2007: 300,000.00 2008: 300,000.00</p>
	<p>Mejoramiento de la calidad en la atención y prestación de los servicios públicos locales; Registro civil, licencias, multas e infracciones, serenazgo, limpieza pública.</p>	<p>1.1.5.1.2 Mejora de la calidad de servicios: - Capacitación al personal en mejora de la atención al público - Costos de servicios 2007: 15,000.00 2008: 15,000.00</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 02	
EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD	
OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	
2.1 Promover una educación de calidad, concertadora con el sector público y la sociedad civil, fortaleciendo la identidad local y la participación, la cultura y el deporte, inculcando en sus ciudadanos (as) ser responsables con sus deberes y derechos impulsando óptimos espacios de formación y desarrollo para niños (as), jóvenes, adultos (as) y adultos (as) mayores.	<p>Población accede a programas de educación comunitaria de calidad para el desarrollo personal, laboral y organizativo.</p> <p>Calidad educativa: trato, gestión, infraestructura, currículo, horas de estudio, recursos, metodología, estilos de enseñanza mejoran significativamente.</p>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
2.1.1 Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Educativo Distrital conjuntamente con los principales actores públicos y privados.	<p>Plan educativo distrital implementado: actores, instancias e instituciones desarrollan programas y proyectos en coherencia con el plan educativo del distrito.</p> <p>Instancias de participación y vigilancia educativa: COPARE, Mesa de Educación y CONEI fortalecidas.</p>
2.1.2 Promover mejores oportunidades para la formación y el desarrollo personal de los jóvenes, favoreciendo el desarrollo de	Tasa de Empleabilidad y nivel de ingresos alcanzado en puestos de trabajo obtenidos o en iniciativas empresariales desarrolladas.

actitudes, aptitudes que favorezcan la construcción de proyectos de vida personal y una mayor identidad con la ciudad.	Jóvenes con habilidades sociales y de liderazgo participan en el desarrollo socioeconómico del distrito.	
2.1.3 Promover el buen uso del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, mediante el desarrollo de actividades culturales, la práctica del deporte, la recreación y el esparcimiento.	Programas culturales, deportivos y recreativos que favorecen la identidad local implementados en coordinación con instituciones educativas y culturales.	
	100% de instituciones educativas han desarrollado proyectos educativos, artístico, culturales en los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria.	
	Niños, niñas y jóvenes con talentos artísticos culturales, deportivos y recreativos.	
2.1.4 Promover la revalorización del adulto mayor, favoreciendo su integración social y el respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales.	Programas sociales, culturales y económicos para adultos implementados en coordinación con instituciones especializadas para atender este sector.	
	Adultos desarrollan habilidades sociales y empresariales sintiéndose útiles para aportar al desarrollo del distrito.	
	Tratamiento especial al adulto mayor en la tributación municipal y atención en servicios sociales.	
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
2.1.1.1 Fomento de la Educación de Calidad		
Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Educativo Distrital (PED) conjuntamente con los principales actores públicos y privados.	Plan Educativo al 2021 contribuye con la formación de una ciudad educadora con identidad y valores.	2.1.1.1.1 Actualización y gestión del Plan Educativo al 2021. Este proyecto se debe ejecutar a través del II Congreso de Educación de Villa El Salvador el 2007 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00

	<p>Calidad en la educación básica y logro de niveles superiores de eficiencia en Lima Sur</p>	<p>2.1.1.1.2 Mejora de la calidad educativa con los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestros Innovadores para la capacitación y actualización de docentes y de fomento de la diversificación curricular. - Fomento de la educación inicial (de 3 a 5 años). Con el propósito de mejorar la cobertura del servicio de educación inicial y mejorar su calidad - Fomento de la educación temprana dirigido a niños y niñas de 0 a 3 años. Considerando la experiencia y transferencia del programa Wawa wasi a los municipios - Campaña de promoción de lectura con el propósito de fomentar el hábito y placer por la lectura como parte del esfuerzo nacional por mejorar los indicadores de comprensión de lectura y mejora de la calidad de la educación básica <p>2007: 100,000.00 2008: 100,000.00</p>
--	---	---

	Comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo	2.1.1.1.3 Fomento de mejoras en la nutrición escolar: con el propósito de convertir a las escuelas públicas en centros de atención integral al niño(a) que reduzca los indicadores de deserción y fracaso escolar. Para ello se requiere juntar los servicios de educación básica, reforzamiento nutricional y los servicios de salud básica 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00
2.1.2.1 Fomento de la Educación Superior Competitiva		
Promover mejores oportunidades para la formación y el desarrollo personal de los jóvenes, favoreciendo el desarrollo de actitudes, aptitudes en la construcción de proyectos de vida personal y una mayor identidad con la ciudad.	Desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria.	2.1.2.1.1 Mejora de la calidad en la educación superior técnica y universitaria en el distrito, a través de la inversión en equipamiento y transferencia de tecnologías 2007: 100,000.00 2008: 300,000.00
	Facilitar la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales	2.1.2.1.2 Crear y potenciar escuelas empresariales juveniles dirigidas a egresados de instituciones de educación superior y técnica, así como a egresados de la educación secundaria. 2007: 60,000.00 2008: 100,000.00
	Incentivar los estudios técnicos y universitarios	2.1.2.1.3 Fomento de becas para estudiantes

		sobresalientes y de escasos recursos económicos 2008: 150,000.00
2.1.3.1 Fomento del buen uso del tiempo libre		
Promover el buen uso del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, mediante el desarrollo de actividades culturales, la práctica del deporte, la recreación y el esparcimiento.	Fomento de la práctica deportiva local, especialmente con el aprovechamiento de la infraestructura municipal existente y mediante el desarrollo de instancias locales comunitarias que complementen la acción municipal.	2.1.3.1.1 Fortalecimiento de la práctica y formación deportivas, la competencia local y metropolitana. Con los siguientes acciones: - Fortalecimiento de las Olimpiadas escolares. - Institucionalización de las Olimpiadas Comunales. - Creación y fortalecimiento de las asociaciones y ligas de fútbol, voley, atletismo, básquet entre otras disciplinas - Mejora y mantenimiento de la infraestructura deportiva: losas, complejos, estadio, etc. - Apoyo a los deportistas locales seleccionados o destacados en diferentes disciplinas. 2007: 100,000.00 2008: 200,000.00
	Fomento de actividades artístico culturales que rescaten valores y costumbres locales y nacionales	2.1.3.1.2 Juegos primaverales anuales, con los cuales se promoverá el concurso de las instituciones educativas en literatura, teatro, pintura, poesía, danza, etc. 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00

2.1.4.1 Apoyo al adulto mayor y DESC		
Promover la revalorización del adulto mayor, favoreciendo su integración social y el respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales.	Apoyo a las asociaciones de adultos mayores del distrito	2.1.4.1.1 Fortalecimiento de asociaciones de adultos mayores favoreciendo: <ul style="list-style-type: none"> - Conciencia de derechos - Acceso a servicios de salud - Integración social y cultural - Derechos económicos 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 03	
CIUDAD SALUDABLE	
OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OBJETIVOS GENERALES	
3.1 Participación activa en la formulación y gestión del plan distrital de salud, concertado con las redes sociales y gestionar con calidad los programas orientados a la mejora de la nutrición de la población vulnerable y en extrema pobreza	Mayor acceso de la población a los servicios de salud implementado en el distrito.
	Plan distrital de salud implementado
	Sistema local de participación ciudadana para la atención de la salud, integrados por actores clave, se incorpora activamente en la formulación, gestión e implementación de iniciativas contenidas en el plan de salud distrital.
	% de disminución de enfermedades gastrointestinales relacionado con consumo de agua segura y alimentos inocuos.
3.2 Promover y liderar el plan de gestión ambiental distrital concertado con las redes sociales, instituciones públicas y privadas, gestionando con calidad los programas de residuos sólidos, áreas verdes y educación ambiental y lograr la implementación de un sistema participativo de control de la contaminación.	% de recuperación de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).
	% de eficiencia en costos de operación y de recaudación.
	Incremento del área verde por habitante, de 2 a 3m ²
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	

3.1.1 Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados	Mayores establecimientos públicos y privados que cuentan con condiciones de higiene y salubridad dentro de lo permitido por las disposiciones existentes.
	Control de la calidad del agua empleada para consumo humano, que es distribuido por camiones cisterna
3.1.2 Contribuir al desarrollo de un sistema de salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, nutricionales, recuperativos y de rehabilitación	Plan de salud distrital formulado participativamente e implementado.
	Fomento de actividades preventivo promocionales en escuelas y comunidades, postas médicas y centros de salud.
	Establecimientos de salud que ejecutan planes operativos integrales de promoción y prevención.
	Gestión de los programas de apoyo alimentario se desarrollan de forma transparente y eficiente logrando que los recursos sean empleados en la nutrición de los usuarios de los servicios.
	Usuarios de los servicios que mejoran su alimentación y nutrición con el apoyo alimentario de los programas locales al que acceden.
3.2.1 Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación	% de cobertura del servicio de recolección.
	% de población que maneja adecuadamente los residuos sólidos a nivel domiciliario.
	Incremento de m ² de áreas verdes por habitante
	Litros de aguas residuales tratadas reutilizadas
	Zonas críticas de VES se mantienen bajo Límites Máximos Permisibles (LMP): calidad del aire, agua y suelos, escombros.
	Plan Integral de Manejo de escombros implementado y sostenible con la disposición del 80% de escombros y el aprovechamiento del 20% de escombros.
	Playas saludables: 3 playas de VES son declaradas aptas por DIGESA, anualmente.
	Instituciones Educativas cuentan con Comités ambientales escolares.
Grupos residenciales cuentan con organizaciones ambientales.	

	Mejoras ambientales implementadas.	
	Población con Buenas Prácticas Ambientales.	
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
3.1.1.1 Programa Control de la salubridad		
Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados, aplicando las disposiciones existentes y desarrollando las reglamentaciones necesarias	Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados, aplicando las disposiciones existentes y desarrollando las reglamentaciones necesarias	3.1.1.1.1 Fortalecimiento del sistema local de sanidad 2007: 60,000.00 2008: 60,000.00
	Desarrollar acciones tendientes al control de las transmisión de enfermedades por animales, evitar el abandono y promover el cuidado de de los mismos	3.1.1.1.2 Implementación del sistema preventivo, promocional y de control de zoonosis: canes, porcino y vacuno 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00
	Implementar proyectos de vigilancia de la calidad de agua en asentamientos humanos	3.1.1.1.3 Vigilancia de la calidad de agua ofrecida por camiones cisterna u otros medios; vigilancia de los sistemas de almacenamiento. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
3.1.2.1 Fomento del sistema local de salud y mejora de nutrición básica		
Contribuir al desarrollo de un sistema de salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, nutricionales, recuperativos y de rehabilitación	Participa activamente en la planificación y gestión local de los servicios de salud que incorporan acciones preventivo promocionales, recuperativas y de rehabilitación.	3.1.2.1.1 Formulación y gestión del plan distrital de salud 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00

	Contar con una gestión eficiente –bien focalizados, administrados, monitoreados y evaluados- de los programas sociales: Vaso de Leche, Comedores.	3.1.2.1.2 Mejora de la gestión técnica y financiera del Programa de Vaso de Leche 2007: 60,000.00 2008: 60,000.00
3.2.1.1 Manejo de residuos y cuidado del ambiente		
Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación	Implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), mejorando la recolección, el transporte, la disposición final, el tratamiento, la minimización, reciclaje y la comercialización.	3.2.1.1.1 Mejora de la calidad de los servicios de limpieza pública (frecuencia de servicio: 3 veces por semana); mejora del sistema de recolección y transporte; mejora de maestranza y planta de transferencia. 2006: 3,000.00 sensibilización de trabajador 2008: 1,000,000.00 Planta de transferencia
	Sistema de recuperación de residuos	3.2.1.1.2 Sistema de recuperación de residuos: recuperación en la fuente, planta de reciclaje y Bono Verde. 2006: 17,000.00 2007: 50,000.00 2008: 50,000.00
	Fortalecer y ampliar la extensión de área verde mediante la gestión integral con el empleo de aguas rehusadas e introduciendo la agricultura urbana.	3.2.1.1.3 Ampliación del proyecto Villa Verde (segunda etapa) incorporando la canalización de las aguas residuales para el riego de parques y alamedas (asociándolo con el proyecto Mesías). 2006: 350,000.00 2007: 360,000.00 2008: 360,000.00

	<p>Implementar un programa de vigilancia y control ambiental de suelos, aire, ruido / visual.</p>	<p>3.2.1.1.4 Control y sanciones por el arrojado de desmonte y basura a las vías públicas. 2007: 8,000.00 2008: 8,000.00</p> <p>3.2.1.1.5 Control de humos y gases: parque automotor e industrias locales. 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00</p>
--	---	--

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 04	
DESARROLLO ECONÓMICO	
OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	
4.1 Ser una Institución líder en la promoción del Desarrollo Económico Local articulando a todos los agentes económicos del distrito en el marco del PIDC-MVES con personal especializado y procesos administrativos que promueven la inversión y el empleo de calidad.	Implementación de la mesa temática de desarrollo económico a nivel de Lima Sur.
	Iniciativas en DEL formuladas e implementadas en los 9 territorios del distrito
	Nº de empresas que hacen uso de las oficinas vinculadas al DEL y acceden a servicios de calidad.
	% de incremento de ingresos en personas que laboran en las empresas productivas, de comercio y servicios en el distrito.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
4.1.1 Promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y turísticos que permitan elevar el nivel productivo, la competitividad y los niveles de empleo de calidad.	Incremento de la productividad de cada sector: madera, confecciones, calzado, metal mecánica.
	Organizaciones de comerciantes que se articulan para establecer negociaciones comerciales con los productores y proveedores de productos y servicios en el mercado local, regional y nacional.
	Empresas y asociaciones de moto-taxistas que usan tecnologías limpias y cuentan con un sistema de certificación de calidad total.
	Consolidación de asociaciones de mercados de abastos, tiendas y bodegas, restaurantes, discotecas y centros de esparcimiento.

	<p>Megaproyectos orientados a mercados de abastos y paraditas, que permitan mejorar la infraestructura y la atención a los usuarios, bajo un enfoque de supermercados.</p> <p>Establecimientos que brindan servicios de hospedaje y restaurantes de comida típica y comercial, incrementan sus niveles de atención al cliente y se posicionan en el contexto local.</p> <p>Empresas que cuentan con certificaciones de calidad, que les faciliten la articulación comercial</p> <p>Consortios industriales y asociaciones empresariales distritales se consolidan como mecanismos de inserción a los mercados nacionales e internacionales.</p>	
4.1.2 Generar condiciones para el fomento de la inversión pública y privada.	<p>Reducción de tiempo de espera al emitir resoluciones</p> <p>Creación de la autoridad autónoma para la canalización de recursos de inversión, de acuerdo a cada uno de las características de los territorios distritales.</p>	
4.1.3 Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos.	<p>Instituciones Educativas que incorporan en su plan curricular la elaboración de planes de negocios.</p> <p>Alumnos que adquieren el conocimiento para la elaboración de planes de negocios.</p> <p>Docentes que aplican un plan curricular de gestión de negocios.</p> <p>MYPES que se articulan al mercado.</p> <p>Grupos organizados de orientación laboral (GOOL) formados.</p> <p>MYPES que emplean herramientas de gestión empresarial.</p> <p>Redes de jóvenes empresarios que se articulan con el sistema financiero formal.</p> <p>Grupos artesanales consolidados.</p> <p>Jóvenes que acceden a becas de estudios, de rápida inserción laboral.</p> <p>Personas que culminan taller de generación de ideas de proyecto.</p> <p>Expositores feriales articulados a actividades de la Gerencia de Desarrollo Económico.</p>	
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
4.1.1.1 Fortalecimiento de la empresarialidad local		

Promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y turísticos que permitan elevar el nivel productivo, la competitividad y los niveles de empleo de calidad.	Mejora de la competitividad empresarial. Para consolidar el posicionamiento de la microempresa de Villa El Salvador a nivel local, nacional e internacional debemos de mejorar el sistema de comercialización y la atención del cliente a través de sistemas de calidad total	4.1.1.1.1 Sistemas de Calidad Total (Normas ISO u otros). Fomento de la asociatividad empresarial. Fomento encadenamientos productivos (Cluster y otros) 2007: 25,000.00 2008: 25,000.00
	Reducir la informalidad, el caos vehicular y el hacinamiento en las principales avenidas y calles, a través del uso más óptimo de las viviendas y mercados ubicados en las inmediaciones de avenidas y parques centrales	4.1.1.1.2 Fomentar el crecimiento vertical de mercados de abasto y paraditas. Desarrollo de actividades comerciales tipo boulevard. Fomento de actividades deportivas comerciales, en parques centrales. 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00
	Consolidación de la zona de playa como un eje productivo explotando la ubicación de la zona	4.1.1.1.3 Mejorar las condiciones turísticas de la zona de playa: incluye aspectos de ornato, vialidad, seguridad, fomento de iniciativas y promoción comercial 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00
	Fomento de la inversión pública y privada en la zona agropecuaria	4.1.1.1.4 Promover y fortalecer emprendimientos económicos con fines recreativos Fomentar el desarrollo de ferias artesanales 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00
4.1.2.1 Fomento de inversión pública y privada		

Generar condiciones para el fomento de la inversión pública y privada.	Desarrollo de instrumentos de competitividad, que permita la toma de decisiones y el posicionamiento de la MYPE de Villa El Salvador a nivel internacional	4.1.2.1.1 Desarrollo de investigaciones de mercado nacional. Desarrollo y posicionamiento de marcas. Desarrollo de patentes, royalties y franquicias. 2007: 75,000.00 2008: 75,000.00
	Mejora de los procesos y simplificación administrativa para facilitar la puesta en marcha de inversiones	4.1.2.1.2 Análisis y mejora de procesos institucionales para favorecer el desarrollo de inversiones 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00
4.1.3.1 Generación de iniciativas económicas		
Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos.	Mejora de la productividad empresarial a través de las condiciones laborales. Para lograr comercializar con el mercado exterior debemos de vencer brechas de producción o por lo menos trabajar de manera estandarizada y utilizar más del 50% de la capacidad instalada de la empresa. Reducir la rotación de personal y tecnificar la mano de obra de la MYPE.	4.1.3.1.1 Empadronamiento y seguimiento al personal de la MYPE de Villa El Salvador. Desarrollo de capacidades del personal en el uso de metodologías de educación para adultos (Empresarios). Implementación de la certificación de las mejores prácticas laborales. 2007: 50,000.00 2008: 50,000.00
	Conformación de grupos organizados de orientación laboral. Se trata de desarrollar iniciativas de autoempleo de grupos que no pueden acceder al sistema financiero formal, de manera conjunta pueden reducir riesgos y generar pequeñas unidades económicas. Fomento del autoempleo en el distrito	4.1.3.1.2 Desarrollo de la actividad artesanal del distrito, bajo un enfoque de inclusión. Promover las ferias artesanales. Fomentar el uso comercial de alamedas y parques centrales. 2007: 15,000 2008: 15,000

	<p>Desarrollo de la Cultura Emprendedora. Fuga de talentos hacia otros países, porque no encuentran oportunidades laborales. Es necesario orientar recursos para la capacitación que tenga como resultado la generación de ingresos.</p>	<p>4.1.3.1.3 Semilleros empresariales en Instituciones Educativas nacionales de nivel secundario. Centro de apoyo a jóvenes empresarios. Bolsa de productos de Mujeres Emprendedoras. Desarrollo de Capacidades empresariales: técnico – productivo y de gestión. 2007: 45,000.00 2008: 45,000.00</p>
	<p>Sistemas de búsqueda, información y articulación laboral. En un mundo globalizado es necesario contar con un fluido intercambio de información sobre las oportunidades laborales del presente y a futuro y conocer experiencias exitosas de personas que han destacado en la política, las ciencias y otras áreas, tanto del ámbito nacional como del internacional; ello permitirá ampliar la visión de los pobladores del distrito.</p>	<p>4.1.3.1.4 Fortalecimiento de la oficina CIL. Promover intercambio de experiencias empresariales exitosas. 2007: 24,000.00 2008: 24,000.00</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 05	
MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD¹	
OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	
Dirigir el desarrollo y modernización de la ciudad, en base a una planificación urbana articulada a Lima Sur, orientar la acción de los ciudadanos en la gestión de las áreas públicas, la construcción de las viviendas y los negocios, considerando las necesidades de niños(as), adolescentes y adultos (as) mayores, así como de las personas con algún tipo de discapacidad, generando un entorno urbano accesible, preservando el espíritu de ciudad solidaria.	Monto de inversión canalizada para Desarrollo Urbano.
	Propiedades inscritas en Registros Públicos
	Reducción del tiempo de desplazamiento
	Reducción de accidentes de tránsito.
	Población que accede a licencias entregadas en menor tiempo y a menor costo.
	Población con mejores condiciones de vivienda por reducción del hacinamiento.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
5.1.1 Promover el saneamiento físico legal y ordenamiento de la propiedad privada y de las	Ordenamiento Territorial implementado
	% Área pública y privada con uso adecuado

¹ La inversión referencial necesaria para la puesta en marcha de las iniciativas de proyectos correspondientes a los Programas 5.1.2.1, 5.1.3.1 y 5.1.4.1 son elevados y en la mayoría de los casos serán posibles estas iniciativas con recursos externos: principalmente: Gobierno Central, Municipalidad de Lima Metropolitana, Gobierno Regional o con un plan de inversiones específico para esta línea estratégica. Inclusive los fondos de cooperación internacional son limitados para emprender este tipo de proyectos.

áreas de dominio público en todo el distrito.	% de propiedades públicas y privadas inventariadas.	
	Viviendas y establecimientos construidos según el Plan de Desarrollo Urbano	
	Viviendas y establecimientos construidos que cuentan con la aprobación de Construcción Civil.	
	M ² de áreas públicas construidas para recreación y esparcimiento para toda la población.	
5.1.2 Desarrollo de los servicios básicos e infraestructura urbana pública.	Población: niños(as), adolescentes y personas con algún tipo de discapacidad que acceden a áreas construidas para recreación y esparcimiento.	
	Kilómetros lineales de construcción de la red pública de abastecimiento de agua y desagüe	
	Incremento de instalaciones domiciliarias de agua potable y desagüe.	
	Kilómetros lineales de pistas y veredas construidas	
5.1.3 Desarrollar el sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.	Kilómetros lineales de vías y calles señalizadas	
	Incremento de semaforización en intersecciones viales.	
	M ² construidos de rampas de acceso en veredas y establecimientos públicos.	
	M ² de veredas construidas y renovadas.	
	Nuevas viviendas construidas mediante el crecimiento vertical en la segunda y tercera planta.	
5.1.4 Mejora de las condiciones de la vivienda mediante la densificación urbana.		
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
5.1.1.1 Saneamiento físico legal		

Promover el saneamiento físico legal y ordenamiento de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito	Promover una ciudad con zonificación que se respeta y controla.	5.1.1.1.1 Desarrollo de instrumentos de gestión: Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano. 2007: 30,000.00 (AT) 2008: 120,000.00 (PDU)
	Elaborar y mantener actualizado el catastro del distrito.	5.1.1.1.2 Formulación y actualización del catastro distrital, incluidos los predios. 5.1.1.1.3 Titulación de la propiedad en el distrito, que permita el saneamiento de la propiedad informal. 2006: 65,000.00 2007: 1,200,000.00 2008: 1,200,000.00
	Contar con construcciones de viviendas y comerciales según especificaciones técnicas de construcción.	5.1.1.1.4 Oficina de fomento de la orientación técnica y profesional para la construcción de las viviendas. 2007: 30,000.00 2008: 30,000.00
5.1.2.1 Mejora de Servicios e Infraestructura Pública		
Desarrollo de los servicios básicos e infraestructura urbana pública	Contar con una red de áreas públicas y recreativas implementadas en el distrito considerando las necesidades de hombres y mujeres, niños y adolescentes, personas con discapacidad.	5.1.2.1.1 Equipamiento para riego sostenido de áreas verdes: construcción de veredas y parques. 65'000,000.00 (Incorporar el apoyo al proyecto Mesías. Total presupuesto: 1'250,000 por KM. 50 KM x 1'250,000.00)

	Promover el acceso al agua potable y la eliminación de excretas de los asentamientos humanos etc. con el empleo de la red pública o con el uso de tecnologías alternativas.	<p>5.1.2.1.2 Apoyo al desarrollo del proyecto para el acceso al servicio de agua potable y de eliminación de excretas mediante la red pública 9'588, 600.00</p> <p>(Por lote s/. 1,800.00, por ejecución del proyecto en general. 5,327, predios que no cuentan con agua y eliminación de excretas= 5,327 x 1,800.00)</p>
5.1.3.1 Mejora de la vialidad y el transporte moderno e integrado		
Desarrollar el sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.	Mejorar y ampliar la red vial e interconexión y la señalización interna.	<p>5.1.3.1.1 Constituir una empresa municipal que cuente con un pull de maquinarias para la construcción y el mantenimiento de pistas y veredas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Av. Revolución: doble tramo (construcción y mejora). - Av. Central: doble tramo (construcción y mejora). - Av. Los Álamos; doble tramo (construcción y mejora). - Construcción de calles internas y veredas en los grupos residenciales y/o asociaciones de vivienda; para ello se fomenta el uso de tecnologías alternativas. <p>3,343,000.00</p>

	<p>Fomentar el respeto de las normas de seguridad vial por parte de transportistas y peatones.</p>	<p>5.1.3.1.2 Mejora de la vialidad local: - Mejora y ordenamiento del servicio que ofrecen las moto taxis. - Promoción de la educación vial en conductores y peatones - Mejora de la señalización y semaforización 10'800,000.00 (270 ML X 40 KM.= 270 x 40,000.00)</p>
	<p>Construir y mejorar las veredas de tránsito peatonal y accesos para personas con discapacidad.</p>	<p>5.1.3.1.3 Construir y mejorar las veredas de tránsito peatonal y accesos para personas con discapacidad. 10'395,000. 00 (19,250 m2 promedio x territorio x S/. 60.00 = 1'155,000. 00 por 9 territorios = s/. 10'395,000.00)</p>
	<p>Promover la interconexión vial de las principales salidas del distrito integradas a Lima Sur.</p>	<p>5.1.3.1.4 Apoyo al funcionamiento del Tren Eléctrico. Incorpora los siguientes aspectos: - Sensibilización comunitaria para el uso del servicio - Coordinaciones con AATE Obras complementarias del Tren Eléctrico. 2'000.000.00</p>
<p>5.1.4.1 Densificación y renovación urbana</p>		

<p>Mejora de las condiciones de la vivienda mediante la densificación urbana</p>	<p>Fomentar el crecimiento vertical de viviendas para favorecer la densificación urbana y reducir el hacinamiento.</p>	<p>5.1.4.1.1 Promoción de la construcción de viviendas seguras y saludables, incorpora los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del producto: vivienda saludable para la densificación urbana - Uso de materiales alternativos - Desarrollo de capacidades en empresa que brinde servicios de construcción - Asocio con entidad financiera para la promoción del producto <p>90,000.00 (anuales.)</p>
--	--	---

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 06	
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	
OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	
6.1 Liderar los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, trabajar conjuntamente con los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales, a fin de promover acciones orientadas a la prevención ante situaciones de riesgos sociales y naturales, en el marco de una cultura de paz y de promoción de la participación ciudadana.	Reducción del porcentaje de frecuencia de actos delictivos registrados anualmente en VES.
	Reducción de casos de violencia juvenil y familiar.
	Reducción del número de pandillas juveniles.
	Adolescentes reinsertados a nuevas actividades socialmente aceptadas.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
6.1.1 Promover una cultura de paz y promoción de valores mediante el fortalecimiento de la defensoría municipal del niño y el adolescente orientándola a la constitución de la creación de la Defensoría Municipal de la Familia y de la Escuela Municipal Para Padres (Educación y Formación).	Programas de prevención e intervención de la violencia juvenil y familiar.
	Número de niños(as), adolescentes, jóvenes, adultos(as) participantes de los programas.
	100% de la población conoce el sistema de seguridad ciudadana del distrito.
	% de denuncias atendidas y resueltas.
6.1.2 En seguridad ciudadana y defensa civil formar	Casos de violencia juvenil y familiar atendidos y solucionados.
	Programas sostenibles de atención y rehabilitación de víctimas de violencia juvenil y familiar

y fortalecer una cultura de prevención contra la delincuencia, drogas, violencia familiar y riesgos naturales a través del comité distrital de seguridad ciudadana y el de defensa civil del distrito con la PNP, las juntas vecinales y otras instituciones.	Programa de verificación y prevención contra los riesgos naturales y provocados por las personas.	
	Comités territoriales de defensa civil funcionando.	
	Número de simulacros de desastres naturales y otros provocados por las personas a cargo de las instituciones del distrito.	
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
6.1.1.1 Seguridad Ciudadana		
Institucionalización de un sistema de seguridad ciudadana y Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA)	Institucionalizar un sistema de seguridad ciudadana. El sistema estará integrado por la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad, las juntas vecinales y los comités locales de seguridad ciudadana, que se organizarán por microzonas del distrito; incluirá también a los representantes de los empresarios y a miembros del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Todas estas organizaciones elaborarán e implementarán un plan de acción en seguridad ciudadana, que articulará esfuerzos y permitirá el desarrollo de iniciativas conjuntas.	6.1.1.1.1 Fortalecimiento del sistema local de seguridad ciudadana: institucionalizar Comité de Seguridad Ciudadana, para el reordenamiento comercial informal, vehicular y urbano. 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00
	Potenciar la acción de prevención y atención de los delitos, supone el mejorar la capacidad operativa institucional para el desarrollo de acciones preventivas y las medidas disuasivas	6.1.1.1.2 Mejora de la capacidad de operación y de prestación de servicios para la seguridad ciudadana, potenciando el servicio de

	a situaciones que ponen en riesgo la seguridad de los pobladores del distrito	serenazgo y la acción de la Policía Nacional 2007: 100,000.00 2008: 200,000.00
	Se trata de sensibilizar a los ciudadanos sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres, sensibilización y prevención de la violencia familiar promocionando las relaciones familiares saludables; para ello se debe fortalecer el tejido social de promoción, prevención y atención, desarrollar programas de capacitación directa en la escuela y en las organizaciones, mediante el uso de los medios de comunicación. Se analizarán y mejorarán los procedimientos y prácticas, desde la presentación de denuncias hasta la sanción efectiva. Inicialmente se promoverá la creación de casas de acogida para las mujeres maltratadas y sus hijos.	6.1.1.1.3 Sensibilización y vigilancia ciudadana para la denuncia y prevención de la violencia familiar Posicionamiento y Fomento de los servicios de la Casa de Acogida de la Mujer 2007: 35,000.00 2008: 35,000.00
6.1.2.1 Prevención y fomento del buen uso del tiempo libre		
Formar y fortalecer una cultura de prevención contra la delincuencia, el consumo de drogas a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana conjuntamente con la P.N.P. y las Juntas Vecinales.	Desarrollo de cultura en seguridad ciudadana. Promover en las organizaciones e instituciones locales así como en los ciudadanos, una mayor toma de conciencia y por lo tanto el desarrollo de hábitos para construir y vivir en una ciudad que permita el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes, con la aspiración de que dicha condición no cambie abruptamente por lo que deben efectuarse esfuerzos en los ámbitos político, social y	6.1.2.1.1 Fortalecimiento y promoción de la participación vecinal en seguridad ciudadana 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00

	<p>cultural para mantener la situación de bienestar. Para lograr este objetivo se realizarán actividades de sensibilización, capacitación e intercambio.</p>	
	<p>Promoción del buen uso del tiempo libre. Dirigido principalmente a niños(as), adolescentes y jóvenes, en especial la población en mayor riesgo. Consiste en desarrollar programas recreativos y para la formación de la personalidad y el desarrollo de valores; también se fomentarán escuelas para padres. Estas acciones contribuirán a reducir los delitos menores, el consumo de alcohol y drogas, y los actos de pandillaje.</p>	<p>6.1.2.1.2 Talleres productivos dirigidos a jóvenes en situación de riesgo 2007: 15,000.00 2008: 15,000.00</p> <p>6.1.2.1.3 Fortalecimiento del servicio de Mundo Bus 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00</p> <p>6.1.2.1.4 Programas de recreación de verano dirigidos a niños y adolescentes. 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00</p>
	<p>Recuperación social de niños y adolescentes. Está destinada a niños, adolescentes y jóvenes que cometieron delitos menores; participarán de acciones de recuperación social consistentes en la formación en valores y de la personalidad, actividades, ocupaciones y acciones de servicio público.</p>	<p>6.1.2.1.5 Fomento de actividades ocupacionales y de microempresa: Jóvenes Emprendedores 2007: 20,000.00 2008: 20,000.00</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 07	
CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	
7.1 Formular y aplicar una política orientada a la construcción de ciudadanía para la cogestión del desarrollo local promoviendo la identidad, igualdad de oportunidades, liderazgos y conciencia ciudadana en las nuevas generaciones y desconcentrar de manera efectiva su labor a través de las agencias municipales de desarrollo que plasman una política de inclusión social.	Sistema de Participación Ciudadana implementada.
	% de Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan y aplican reglas y procedimientos democráticos para elegir a sus representantes.
	% de la población cumple con sus tributos en los plazos establecidos.
	% de usuarios de los servicios públicos satisfechos con las prestaciones.
	% de las Organizaciones sociales reconocidas en el RUOS y/o los Registros Públicos.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
7.1.1 Promover la gestión local concertada con ciudadanos y organizaciones mediante el fortalecimiento de la gestión del PIDC-VES, el Presupuesto Participativo, los Comités de Gestión Territorial y el Comité Distrital de Vigilancia Ciudadana articulado al sistema de participación	Comité de Gestión Distrital del PIDC-VES reconocido y funcionando.
	% de Instancias territoriales, organizaciones funcionales que participan en el presupuesto participativo.
	% de Instancias Territoriales, organizaciones funcionales y ciudadanos debidamente informados sobre el cumplimiento de acuerdos y gastos de inversión.

	% de ciudadanos conocen los Planes locales, avances de inversión de las entidades públicas locales.	
7.1.2 Fortalecer y articular un sistema de participación ciudadana en base a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del distrito.	Se cuenta con un sistema de participación ciudadana que articula la acción de las organizaciones sociales y territoriales que trabajan articuladamente con la organización municipal.	
	Instancias de vigilancia local socializan la información.	
7.1.3 Promover liderazgos locales en especial considerando la incorporación de nuevas generaciones y sectores usualmente excluidos de las decisiones.	% de líderes y dirigentes territoriales formulan proyectos integrales, sostenibles y articulados al PIDC-VES.	
	Incremento del desarrollo de capacidades técnicas y de gestión para el liderazgo distrital.	
	Se han constituido y operan espacios de concertación para niños, adolescentes y jóvenes.	
PROGRAMAS	COMPONENTES DEL PROGRAMA	PROYECTOS
7.1.1.1 Ciudadanía activa y gestión concertada local		
Promover la gestión local concertada con los ciudadanos y las organizaciones sociales en el marco del PIDC-VES, el Presupuesto Participativo y otros instrumentos de gestión del desarrollo.	Desarrollo de la identidad local, sentido de pertenencia: entender el “nosotros” como parte de un colectivo que es el distrito.	7.1.1.1.1 Promoción de la identidad y cultura locales: acciones de recuperación de espacios históricos y monumentos, incorporación de temas de ciudadanía e historia local en la currícula educativa. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00 7.1.1.1.2 Promoción de turismo local dirigido a estudiantes de educación básica. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00

	Sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades.	<p>7.1.1.1.3 Campañas de promoción sobre ciudadanía, sus deberes y derechos. 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00</p> <p>7.1.1.1.4 Audiencias públicas y espacios de diálogo y concertación de las políticas municipales para el desarrollo. 2007: 10,000.00 2008: 10,000.00</p>
7.1.2.1 Fortalecimiento del tejido institucional local		
Fortalecer y articular un sistema de participación ciudadana en base a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del distrito	Fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital.	<p>7.1.2.1.1 Escuela permanente de líderes para el desarrollo y la democracia local: orientada a jóvenes, adultos(as), mujeres y personas con algún tipo de discapacidad 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00</p>
	Sistema de participación ciudadana	<p>7.1.2.1.2 Promoción del sistema local de participación ciudadana 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00</p> <p>7.1.2.1.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana y promoción de nuevos espacios de gestión territorial 2007: 25,000.00 2008: 25,000.00</p>

	Fortalecimiento de instancias de vigilancia.	7.1.2.1.4 Fomento de la vigilancia ciudadana y fortalecimiento del Comité de Vigilancia 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00
7.1.3.1 Promoción de liderazgos locales		
Promover liderazgos locales en especial considerando la incorporación de nuevas generaciones y sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones	Promover espacios de articulación y toma de decisiones para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	7.1.3.1.1 Fortalecimiento de la Red de Municipios Escolares de Villa El Salvador, como organizaciones estudiantiles que promueven la educación ciudadana 2007: 15,000.00 2008: 15,000.00
	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	7.1.3.1.2 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales de base, vecinales, de mujeres, entre otras. 2007: 12,000.00 2008: 12,000.00

FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El financiamiento de los programas y sus componentes estará vinculado a las siguientes fuentes:

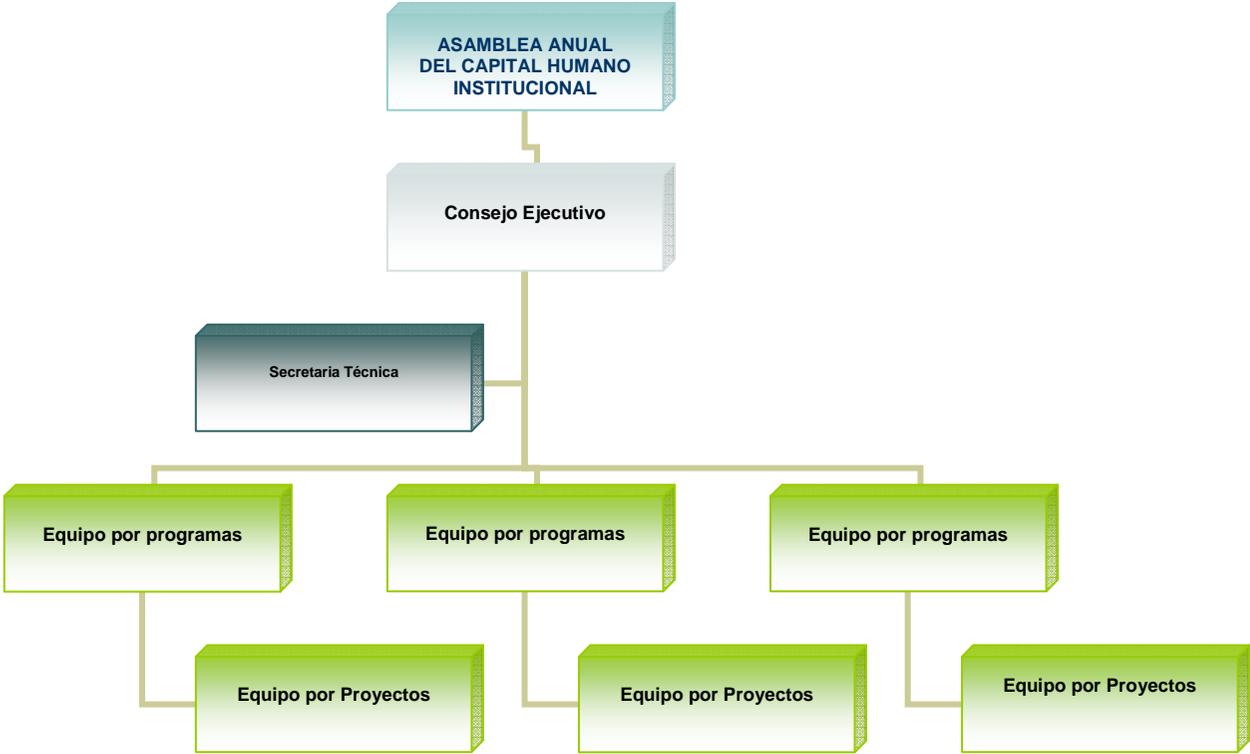
- Fondos de inversión municipal, que deben incrementarse tanto por transferencia del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) como también por una mejora constante de la recaudación de tasas, arbitrios y otros conceptos. Así mismo se espera optimizar las inversiones, tanto aquellas que serán definidas en el presupuesto participativo como también por el Concejo Municipal.
- Fondos de cooperación, aprovechando aún más las relaciones que actualmente existen con ciudades hermanas. Fuentes de financiamiento de otras municipalidades que invierten en cooperación al desarrollo. Trabajo conjunto con PROPOLI en los siguientes años, especialmente en desarrollo de capacidades institucionales y financiamiento de proyectos piloto en campos innovadores de Desarrollo Económico Local, saneamiento y participación ciudadana.
- El establecimiento de una mesa de negociación con ONGs que trabajan en el distrito y aquellas interesadas en trabajar de forma tal que se apoye sus gestiones ante fuentes de cooperación prioritariamente en aquellos campos que han sido priorizados, existiendo también la posibilidad de establecer inversiones conjuntas tal y como en la actualidad viene ocurriendo en algunas iniciativas.
- Desarrollo de iniciativas conjuntas con entidades de gobierno central, con los distintos sectores, especialmente en inversiones estratégicas para el desarrollo de la ciudad, se establece como prioridad las iniciativas de saneamiento para el acceso al agua potable y desagüe que han sido definidas por el nuevo gobierno, iniciativas que fortalezcan el concepto de ciudad productiva, la seguridad ciudadana y el fomento de la cultura de paz, la implementación de

propuestas para la densificación urbana, para la mejora de la calidad de la educación y de la atención de la salud para los sectores vulnerables (niños, niñas, gestantes, jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad y adultos y adultas mayores).

- Así también es especialmente significativa las relaciones que se establezcan con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en especial en campos como la mejora de la interconexión vial, la mejora de los servicios urbanos recreativos, la mejora del transporte urbano.
- Otra fuente de inversiones de especial importancia está relacionado con la atracción de inversiones privadas en campos como la mejora de la infraestructura y equipamiento para las actividades productivas, comerciales y de servicios; el desarrollo de servicios que potencien las cadenas productivas con mayor posibilidad estratégica; la inversión en nuevos servicios acordes con las expectativas de los ciudadanos en campos como el transporte urbano. Otro aspecto fundamental a trabajar con el sector privado es la búsqueda de inversiones bajo en concepto de inversión en responsabilidad social, en especial para el impulso de la educación básica y superior.

Finalmente, se define que las iniciativas de proyectos deben ser implementadas desde el presente año hasta el 2008, de modo que se evalúe anualmente los avances logrados por cada uno de los objetivos estratégicos que orientan el desarrollo de los programas y sus componentes.

MODELO DE GESTIÓN



MODELO DE GESTIÓN

ASAMBLEA ANUAL DEL CAPITAL HUMANO INSTITUCIONAL

Es una asamblea de carácter anual que convoca a todas las personas que integran la Institución: funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos (Directivo superior, Ejecutivo, Especialista y de apoyo), incluyendo al Alcalde (sa) y regidores (as), bajo cualquier modalidad de contrato. La preside el Alcalde o Alcaldesa. Formula las políticas que orientaran el año a nivel institucional y que debe orientar el trabajo de todas las Unidades orgánicas.

1. Fija la orientación institucional de forma anual,
2. Formula los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional que deben ser alcanzados en el ejercicio anual en función del cronograma elaborado.
3. Discute la formulación del presupuesto participativo del gasto corriente institucional y su relación con los objetivos del PDI MVES y el PIDC VES,
4. Aprueba el anteproyecto de PIA que será discutido y aprobado formalmente por el concejo municipal.
5. Efectúa el monitoreo, evaluación y balance de los objetivos trazados y logrados en el ejercicio respectivo.
6. Evalúa del desarrollo del PDI anualmente y convoca a su formulación o actualización cuando lo considere conveniente.

CONSEJO EJECUTIVO

Es una reunión mensual que realizan todos los gerentes de la corporación municipal, está presidida por el gerente municipal o a quien delegue.

1. Toman las medidas necesarias para el logro de las metas trazadas mensualmente
2. Coordinan la intervenciones de manera sinérgica en función de los objetivos institucionales

SECRETARÍA TÉCNICA.	<p>Es asumida por la Unidad Orgánica de Planificación o la que haga sus veces</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecuta las políticas fijadas por la asamblea anual, concretándolas en objetivos muy específicas por cada unidad orgánica para todo el año. 2. Fija el presupuesto y las metas mensuales a ser logradas por cada unidad orgánica 3. Monitorea y evalúa el trabajo mensual que debe ir logrando los objetivos anuales establecidos. 4. Prepara la evaluación semestral y el informe anual de los avances según los objetivos y metas trazadas, según los indicadores respectivos. 5. Propone a la Alcaldía la conformación de un equipo líder y ampliado para la formulación y actualización del PDI.
EQUIPO LÍDER	<p>Equipo dedicado a temas específicos que requiere de ciertos conocimientos especializados. Está conformado por empleados públicos que tienen un mayor dominio especializado en el tema a ser abordado. Propone su conformación el gerente municipal al consejo ejecutivo y finalmente a la alcaldía para su aprobación.</p>
EQUIPOS POR PROGRAMAS	<p>Son equipos que agrupan a diversas unidades orgánicas. Son reuniones en las cuales participan los involucrados en el objetivo central del programa, asumiendo la ejecución de actividades y las metas en forma corporativa.</p>
EQUIPOS POR PROYECTOS	<p>Son equipos que agrupan a diversas unidades orgánicas. Son reuniones en las cuales participan los involucrados en el objetivo central del proyecto, asumiendo la ejecución de actividades y las metas en forma corporativa.</p>